



INFORME N°08/2026



Tarija, 22/04/2026

A: Lic. Gonzalo R. Ruiz Arnold

GERENTE GENERAL SSUT

DE: Lic. Melfy Bejarano Pedriel

ENC. DE PRESUPUESTOS

REF: EJECUCION PRESUPUESTARIA de enero a marzo/2026

De mi mayor consideración:

En fecha 25 de agosto de 2026, el Seguro Social Universitario, mediante Resolución de Directorio N° 03/2025, aprobó el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Gestión 2026 por un monto de Bs 42.798.673,00 (Cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y tres 00/100 bolivianos).

Asimismo, la Ley N° 049/2026 aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2026, así como otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas.

El presente informe detalla la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos del periodo comprendido entre enero y marzo de 2026. Según los datos registrados, los recursos generados han sido distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS

Ejecución Presupuestaria de Recursos

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

(Expresado en bolivianos)

Código	Descripción	P.Vigente	Devengado	% Dev.
15.0.0.0	TASAS, DERECHOS Y	490,760.00	7,647.24	1.56
17.0.0.0	CONTRIBUCIONES A LA	29,030,983.00	4,005,765.09	13.80
35.0.0.0	DISMINUCION Y COBRO	10,723,722.00	1,942,237.59	18.11
39.0.0.0	INCREMENTO DE OTROS	2,553,208.00		
TOTALES:		42,798,673.00	5,955,649.92	13.92

El presupuesto vigente de Bs 42.798.673,00 ha registrado un devengado de Bs 5.955.649,92 entre enero y marzo, lo que representa una ejecución del 13,92%. Estos recursos se distribuyen en los siguientes rubros:

- Tasas, derechos y otros ingresos (15.0.0.0)
- Contribuciones a la Seguridad Social (17.0.0.0)
- Disminución y cobro de otros activos financieros (35.0.0.0)



Ejecución Presupuestaria de Recursos Corrientes

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026
(Expresado en bolivianos)

Código	Descripción	P.Vigente	Devengado	% Dev.
15.0.0.0	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	490,760.00	7,647.24	1.56
17.0.0.0	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	29,030,983.00	4,005,765.09	13.80
TOTALES:		29,521,743.00	4,013,412.33	13.59

Los recursos corrientes se obtienen de manera regular o periódica y corresponden principalmente a tasas, derechos y contribuciones a la seguridad social.

Los ingresos más significativos provienen de las Contribuciones a la Seguridad Social (17000), con un total devengado de Bs 4.005.765,09, correspondientes a aportes de entidades afiliadas de los meses de enero y febrero, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 25714 y de la prima estudiantil conforme al D.S. N° 308.

Al finalizar la gestión, se espera alcanzar porcentajes óptimos de ejecución de recursos que permitan cubrir las necesidades presupuestarias. En este sentido, es importante detallar los aportes devengados por cada entidad afiliada, a fin de realizar un análisis adecuado que permita mejorar la planificación y gestión de los recursos, asegurando la sostenibilidad institucional y el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Contribuciones a la Seguridad Social (17000)

N°	Entidad Afiliada	P.Vigente	Vigente	%
1	Seguro Social Universitario Estudiantil	3 960 000,00	323 400,00	8,17%
2	Mertar	44 186,00	6 009,81	13,60%
3	Universidad Juan Misael Saracho	21 519 671,00	3 034 559,98	14,10%
4	Senasir	122 994,00	19 647,04	15,97%
5	Seguro Social Universitario Tarija	801 409,00	130 256,26	16,25%
6	Ong- Esperanza Bolivia	247 266,00	41 999,56	16,99%
7	Gestora Pública de la Seguridad Social de	572 155,00	101 778,24	17,79%
8	Casa de la Cultura	32 400,00	5 988,00	18,48%
9	Seguros Provida	5 316,00	995,44	18,73%
10	Vitalicia de Seguros y Reaseguros	26 510,00	4 966,96	18,74%
11	Nativa	180 564,00	34 211,21	18,95%
12	Universidad Católica San Pablo	800 000,00	151 663,57	18,96%
13	Universidad Domingo Savio	340 512,00	70 901,63	20,82%
14	Proyecto Fautapo	378 000,00	79 387,39	21,00%
TOTAL		29.030.983,00	4.005.765,09	13,80%

Las contribuciones reflejan un desglose ordenado según el porcentaje de devengamiento por entidad afiliada, alcanzando un total de Bs 4.005.765,09, equivalente al 13,80% del total programado en este rubro.



GASTOS

Ejecución Presupuestaria de Gastos

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

(Expresado en bolivianos)

Código	Descripción	Vigente	Devengado	% Dev.
1.0.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	11,332,809.00	2,173,580.21	19.18
2.0.0.0.0	SERVICIOS NO PERSONALES	9,970,095.00	2,000,564.16	20.07
3.0.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,657,536.00	829,031.57	14.65
4.0.0.0.0	ACTIVOS REALES	3,723,722.00	40,447.00	1.09
6.0.0.0.0	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	2,553,208.00	383,174.03	15.01
7.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS	1,504,259.00	110,191.65	7.33
9.0.0.0.0	OTROS GASTOS	8,057,044.00	9,146.34	0.11
TOTALES:		42,798,673.00	5,546,134.96	12.96

El presupuesto vigente asciende a Bs 42.798.673,00. Al 31 de marzo, se ha devengado un total de Bs 5.546.134,96, lo que representa una ejecución del 12,96% del presupuesto aprobado.

Los gastos devengados se distribuyen en los siguientes grupos:

- **Grupo 10000 – Servicios personales:** Incluye sueldos, previsión social y asignaciones familiares del personal permanente y contratado. Devengado: Bs 2.173.580,21 (19,18%).
- **Grupo 20000 – Servicios no personales:** Comprende servicios básicos, transporte, seguros, pasajes, viáticos, alquileres, reparaciones, servicios médicos, comisiones bancarias, limpieza, entre otros. Devengado: Bs 2.000.564,16 (20,07%).
- **Grupo 30000 – Materiales y suministros:** Incluye refrigerio, materiales de almacén, medicamentos, insumos y reactivos. Devengado: Bs 829.031,57 (14,65%).
- **Grupo 40000 – Activos reales:** Las adquisiciones están programadas para el segundo semestre, por lo que el devengado es de Bs 40.447,00 (1,09%).
- **Grupo 60000 – Servicio de la deuda:** Devengado de Bs 383.174,03 (15,01%).
- **Grupo 70000 – Transferencias:** Aportes al Ministerio de Salud (5%), ASSUS y SISSUB (0,05%), conforme a normativa vigente. Devengado: Bs 110.191,65 (7,33%).
- **Grupo 90000 – Otros gastos:** Incluye bajas médicas por enfermedad y maternidad. Devengado: Bs 9.146,34 (0,11%).



GASTOS CORRIENTES

Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

(Expresado en Bolivianos)

Código	Descripción	Vigente	Devengado	% Dev.
1.0.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	11,332,809.00	2,173,580.21	19.18%
2.0.0.0.0	SERVICIOS NO PERSONALES	9,970,095.00	2,000,564.16	20.07%
3.0.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,657,536.00	829,031.57	14.65%
7.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS	1,504,259.00	110,191.65	7.33%
9.0.0.0.0	OTROS GASTOS	1,057,044.00	9,146.34	0.87%
TOTALES:		29,521,743.00	5,122,513.93	17.35%

Los gastos corrientes, de carácter operativo, repetitivo y no recuperable, alcanzan un presupuesto vigente de Bs 29.521.743,00. De este monto, se ha devengado Bs 5.122.513,93, equivalente al 17,35%.

En el periodo analizado, los ingresos corrientes devengados Bs 4.013.412,33 no lograron cubrir los gastos corrientes Bs 5.122.513,93, generándose un déficit de Bs (1.109.101,60).

Este comportamiento se explica por una ejecución de ingresos del 13,59%, inferior a la ejecución del gasto, que alcanzó el 17,35%, concentrándose principalmente en los programas de salud, como se detalla a continuación.

Programa	Actividad	Devengado	%
0	ADM	270,784.90	5.29%
720-02	Salud SSUE	634,533.81	12.39%
721-01	Salud SSUT y transf	4,062,346.59	79.30%
720-93	Personas Discapactidas	134,096.63	2.62%
720-95	Habilitacion y acreditacion	10,376.00	0.20%
720-98	Covit	10,376.00	0.20%
	TOTAL	5,122,513.93	100%

En consecuencia, se evidencia una dinámica de ejecución del gasto más acelerada que la generación de ingresos, lo cual ejerce presión sobre el equilibrio presupuestario institucional en el periodo enero-marzo de 2026.

Es cuanto informo a su autoridad.


Lic. Melfy Bejarano Pedriel
ENCARGADA DE PRESUPUESTOS
Seguro Social Universitario Toluca